Secció IV. Procediments judicials

JUTJATS DE PALMA DE MALLORCA
JUTJAT DE 1A. INSTÀNCIA NÚM. 18 DE PALMA DE MALLORCA

11851 ***Judici verbal 105/2017***

Dª. PAZ GIMENEZ LEON, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de Primera Instancia nº 18 de PALMA DE MALLORCA, por el presente edicto, adaptado a la Instrucción nº 6/2012 de la Secretaría General de la Administración de Justicia relativa a la publicación de edictos en Diarios y Boletines Oficiales y la protección de datos,

HAGO SABER:

Que en este Juzgado se ha dictado la Sentencia que seguidamente se identifica:

RESOLUCION: Sentencia de fecha 30 de mayo de 2018.

PROCEDIMIENTO: Verbal 105/2017.

MODO DE IMPUGNACIÓN: Recurso de apelación ante este Juzgado, en el plazo de veinte días hábiles desde la publicación de este edicto.

Y encontrándose en paradero desconocido la demandada IRINA TARRAGA TORRES, se expide el presente a fin de que sirva de notificación en forma a la misma, quien podrá tener conocimiento íntegro de la resolución en la Secretaría de ese Juzgado.

Palma, 25 de noviembre de 2019

El/la letrado de la Administración de Justicia

http://www.caib.es/eboibfront/pdf/ca/2019/161/1048320